

ADENDA A GUÍAS DOCENTES DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

Asignatura: Organización y gestión de empresas	
Curso: 1º	Semestre: 2º
Departamento: Organización de Empresas y Marketing	
Responsable de la asignatura: María Ángeles Rodríguez Serrano	
1. La evaluación de la asignatura se puede adaptar al formato virtual: Sí <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (en caso de respuesta afirmativa, continúe en el punto 2).	
Justificación académica/técnica por la que la asignatura no puede ser evaluada de forma virtual.	
2. Modifica el sistema de evaluación de la guía docente en su parte específica: Sí <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Descripción del sistema de evaluación tal y como aparece actualmente en el apartado 3 de la guía docente específica. Este apartado se cumplimentará de forma obligatoria e independiente de la respuesta del apartado 2.	
El 40% de la calificación procede de la evaluación continua. El 60% de la calificación procede del examen o prueba final. Las pruebas de evaluación continua se llevarán a cabo en las sesiones de Enseñanzas prácticas y de Desarrollo (EPD). Consisten en actividades teórico-prácticas que los alumnos en grupo deberán desarrollar y presentar en clase los días previstos para ello durante el periodo de docencia del curso. Las EPD serán presenciales. El examen final consta de dos partes: Examen final tipo test y examen final práctico compuesto por cuestiones a desarrollar basadas en ejercicios teórico-prácticos. El alumno obtendrá una nota por el examen que representa el 60% de la nota del curso y una nota por todas las actividades de las EPD que representa el 40%. Siendo la suma de ambas la nota del curso y teniendo que ser superior a 5 puntos para tener la calificación de aprobado de la asignatura.	
Sistema de Evaluación propuesto (sólo en el caso de que produzcan modificaciones).	
El 60% de la calificación procede de la evaluación continua. El 40% de la calificación procede del examen o prueba final. Las pruebas de evaluación continua se llevarán a cabo en las sesiones de Enseñanzas prácticas y de Desarrollo (EPD). Consisten en actividades teórico-prácticas que los alumnos en grupo deberán desarrollar y presentar en clase, sólo durante el periodo de docencia presencial del curso. En las sesiones de Enseñanzas prácticas y de Desarrollo (EPD) no presenciales, los alumnos deben desarrollar y entregar por correo electrónico las actividades, pero no tendrán que presentarla. El examen final ésta compuesto por diversas preguntas tipo test y se llevará a cabo a través de la	

Código Seguro de verificación:bs2gGFb6LT3NhR+W1zMUhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	DOMINGO SAVIO RODRIGUEZ BAENA	FECHA	21/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	bs2gGFb6LT3NhR+W1zMUhQ==	PÁGINA 1/2



bs2gGFb6LT3NhR+W1zMUhQ==

herramienta "Examen" de la plataforma virtual.

El alumno obtendrá una nota por el examen que representa el **40%** de la nota del curso y una nota por todas las actividades de las EPD que representa el **60%**. Siendo la suma de ambas la nota del curso y teniendo que ser superior a 5 puntos para tener la calificación de aprobado de la asignatura.

Las adaptaciones de la guía específica anteriormente propuestas modifican y/ o entran en contradicción con el sistema de evaluación tal y como aparece en la guía docente general (apartado 7):

SÍ NO

Indique qué partes del nuevo sistema de evaluación propuesto entran en conflicto con lo indicado actualmente en la guía docente general (apartado 7).

- Siguiendo la recomendación de la Circular del Vicerrectorado de Estudiantes y el Vicerrectorado de Planificación Docente, se ha reducido el peso que en la evaluación total de la asignatura tiene el examen:

El **60%** de la calificación procede de la evaluación continua.

El **40%** de la calificación procede del examen o prueba final.

- Siguiendo la recomendación de la Circular del Vicerrectorado de Estudiantes y el Vicerrectorado de Planificación Docente, se ha adaptado el sistema de evaluación previsto a un sistema de evaluación no presencial:

En las sesiones de Enseñanzas prácticas y de Desarrollo (EPD) no presenciales, los alumnos deben desarrollar y entregar por correo electrónico las actividades, pero no tendrán que presentarla.

El examen final **ésta compuesto por diversas preguntas tipo test** y se llevará a cabo a través de la herramienta "Examen" de la plataforma virtual.

(A rellenar por la Dirección de la Escuela Politécnica Superior)

Validación-Aprobación: SI X NO

Motivación:

Fecha de validación y/o aprobación en Junta de Centro: 20 ABRIL 2020

Código Seguro de verificación:bs2gGFb6LT3NhR+W1zMUhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	DOMINGO SAVIO RODRIGUEZ BAENA	FECHA	21/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	bs2gGFb6LT3NhR+W1zMUhQ==	PÁGINA 2/2



bs2gGFb6LT3NhR+W1zMUhQ==